

## “CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS”

CONTRATO QUE CELEBRAN EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA EL DIA 02 DOS DE ENERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR UNA PARTE EL SEÑOR **ISMAEL CALDERÓN MORA**, QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, MISMO QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO **ISRAEL JIMÉNEZ MORALES** EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICO MUNICIPAL** Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 47-A, INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. LAS PARTES COMPARECEN A FIN DE CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** RECONOCIÉNDOSE AMBAS PARTES LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### “DECLARACIONES”

#### DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS:

- 1.1.- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARTICULAR EL UBICADO EN AVENIDA MARÍA QUINTERO MANZANA 2 LOTE 21 UNIDAD HABITACIONAL DOÑA MARY CÓDIGO POSTAL 73900 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
- 1.2.- DECLARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.



**DECLARAN CONJUNTAMENTE LAS PARTES:**

QUE EL PRESENTE CONTRATO NO CONTIENE CLAUSULA ALGUNA CONTRARIA A LA LEY, A LA MORAL O A LAS BUENAS COSTUMBRES Y QUE PARA SU SUSCRIPCIÓN NO MEDIA COACCIÓN ALGUNA, CONSEQUENTEMENTE CARECE DE DOLO, ERROR, MALA FE O CUALQUIER VICIO DE MALA FE O CUALQUIER VICIO DE CONSENTIMIENTO QUE PUEDA AFECTAR TODO O EN PARTE LA VALIDEZ DEL MISMO, POR LO CUAL ESTAD DE ACUERDO EN SUJETARSE A LA SIGUIENTES:=====

**“CLAUSULAS”**

**1.- OBJETO:** ÚNICA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONSISTE EN LA RENTA DE BRINCOLINES Y CAMAS ELÁSTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DÍA DE REYES EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 5 DE ENERO DE 2018 EN EL PARQUE DE ESTA CABECERA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A UN COSTADO DE LAS LETRAS DE TLATLAUQUITEPEC. =====

**2.- SERÁN OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS:** INSTALAR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD LOS BRINCOLINES, ASI COMO GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS QUE HAGAN USO DE ESOS ARTEFACTOS. =====

**4.- FORMA DE PAGO:** EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PAGARA LA CANTIDAD DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA MEXICANA).=====

**5.- VIGENCIA:** LA VIGENCIA DEL SIGUIENTE CONTRATO SERÁ ÚNICAMENTE POR EL DIA DEL EVENTO EL CUAL SE REALIZARA EL DIA 5 DE ENERO DE 2018. AMBAS PARTES CONVIENEN QUE SE PODRÁ CANCELAR EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DE LAS CLAUSULAS SIN MEDIAR INDEMNIZACIÓN ALGUNA. =====

**6.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LAS LEYES VIGENTES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y AL FUERO DE LOS TRIBUNALES, CUYA JURISDICCIÓN COMPRENDA AL DISTRITO JUDICIAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; Y RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER



AMS  
ARAT



OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA  
PUDIERA CORRESPONDER. =====

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLA Y SABEDORES DE QUIENES INCURREN EN FALSEDAD DE  
DECLARACIONES FIRMAN EL PRESENTE QUIEN EN EL INTERVIENEN A DOS  
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.  
=====



  
\_\_\_\_\_  
MTRO. ISRAEL JIMENEZ MORALES.  
SINDICO MUNICIPAL

  
\_\_\_\_\_  
C. ISMAEL MORA CALDERÓN  
PRESTADOR DE SERVICIOS

